MIOCID S.A.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de MIOCID S.A.

He revisado el Balance General de la compañía MIOCID S.A cortado al 31 de Diciembre del 2.007 y los correspondientes Estados de Resultado y Cambios en la SITUACION Financiera por el año terminado en esta fecha.

Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de lo depuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué las pruebas de cumplimiento por parte de los administradores. Con relación a lo siguiente

1.2 En mi opinión, los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la misma, e inclusive e ha cumplido a todas las resoluciones de la Junta General de Accionista.

1.2 El control interno de la Compañía es el adecuado lo cual es una preocupación constante De la administración.

1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las Libro Diario, Mayor y auxiliares de Contabilidad, las misma que se encuentra registradas de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

1.4 He dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañía, principalmente en la inversión de los Balances de Comprobación, Libros de Contabilidad y el control interno.

No se presentaron situación fuera de lo común durante el Ejerció Fiscal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2008
Pedro Maridueña
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sr. John Criollo Prado
Reg. N .- 041750
COMISARIO